

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEEL&COMPANY S.A.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a los 03 días del mes de Abril del año 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle M1S/N y Av. 24, siendo las once horas, se reúnen los socios señores, el Señor José Edison López Viteri, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de cuatrocientas participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor José Mauricio Vásquez Espinoza, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de cuatrocientos participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SEEL&COMPANY S.A. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor José Mauricio Vásquez Espinoza y como Presidente el señor José Edison López Viteri. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 29 de Marzo del 2019, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participación trabajadores de USD 475.05; cantidad que es de libre disposición de los accionistas, sugiere que los dividendos no sean distribuidos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad y en consecuencia deciden no

distribuir dividendos. A continuación la junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día. 4) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las trece horas.



JOSE MAURICIO VASQUEZ
Accionista - Secretario



JOSE EDISON LOPEZ VITERI
Accionista – Presidente

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEEL&COMPANY S.A.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a los 03 días del mes de Abril del año 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle M1S/N y Av. 24, siendo las once horas, se reúnen los socios señores, el Señor José Edison López Viteri, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de cuatrocientas participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor José Mauricio Vásquez Espinoza, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de cuatrocientos participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SEEL&COMPANY S.A. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor José Mauricio Vásquez Espinoza y como Presidente el señor José Edison López Viteri. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 29 de Marzo del 2019, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participación trabajadores de USD 475.05; cantidad que es de libre disposición de los accionistas, sugiere que los dividendos no sean distribuidos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad y en consecuencia deciden no

distribuir dividendos. A continuación la junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día. 4) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las trece horas.

f) José Mauricio Vásquez, Accionista - Secretario; f) Jose Edison López Viteri, Accionista - Presidente;

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía SEEL&COMPANY S.A., celebrada el 03 de Abril del 2019. **CERTIFICO.-** Manta, 03 de Abril de 2019.



JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
SEEL&COMPANY S.A.
EFECTUADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019**

SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACION	%
JOSE EDISON LOPEZ VITERI	400.00	400.00	50
MAURICIO VASQUEZ ESPINOZA	400.00	400.00	50
TOTAL	800.00	800.00	100%

RAZON.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía SEEL&COMPANY S.A. En la Junta General Universal de Socios celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.- Manta, Abril 03, 2019.**



José Mauricio Vásquez
Gerente General – Secretario